

## **APORTE DE LA RED DE MUSEOS DEL VALLE DEL CAUCA AL DOCUMENTO DE POLÍTICA NACIONAL DE MUSEOS.**

- En cuanto a la definición de museos, tanto la del ICOM como la sugerida por el documento se consideran insuficientes.
- Se requiere de un diagnóstico actualizado para definir las condiciones mínimas que debe tener un museo para denominarse como tal.
- Se respalda la idea de crear una Dirección Nacional de Museos y un Comité de Acreditación de los mismos.
- Se sugiere incluir a los museos afines al tema arqueológico en la toma de decisiones con respecto a los hallazgos y al manejo de éstos, sean ocasionales o provocados por efecto de la gUAQUERÍA. De igual manera se podría pensar en la inclusión de otros museos afines a otras disciplinas para tomar decisiones relativas a otros tipos de patrimonio; esto, pensando en aquellos lugares apartados donde por causa de la ignorancia principalmente, se pierde permanentemente el patrimonio cultural de la Nación.
- Se plantea unificar las fichas del software de la Red Nacional de Museos para ser utilizada por las colecciones de patrimonio natural y de otros temas similares.
- Se recomienda aclarar y diferenciar los términos “conservación” y “preservación”.
- Se sugiere organizar y reglamentar la conformación de redes locales, municipales, departamentales, regionales y la red nacional, procurando su interrelación e integración y lograr su inclusión en las entidades gubernamentales respectivas como entes autónomos con capacidad de decisión y gestión.
- Se sugiere la obligatoriedad de la presencia de los museos en los consejos culturales y de patrimonio.
- Apoyamos del punto V del Foro Centro Oriente: “Es importante revisar el modelo de exenciones y estímulos que el Estado concede a las entidades educativas por su carácter de instituciones sin ánimo de lucro, con el fin de estudiar la viabilidad de su aplicación en los museos”.

Propuesta de definición de Museos:

*“Los Museos son entidades permanentes, sin ánimo de lucro, abiertas al público, que para el servicio de la humanidad y de su entorno y para perpetuar sus memorias, conservan, preservan, adquieren, exhiben y documentan el patrimonio cultural tangible e intangible y el patrimonio natural, con propósitos de investigación, educación, comunicación, participación, inclusión, interacción, apropiación, reconocimiento, recuperación de identidad y deleite”*

Santiago de Cali, julio 27 de 2009.